

Boletín ACTUALIDAD DIGITAL

Sigue la actualidad sobre la Transformación Digital de la Justicia

✓ EVENTO CONFERENCIA EUROPEA

“Servicios Públicos de Justicia en tiempos de transformación” Fortalecemos los lazos de cooperación y colaboración en justicia digital entre los diferentes Estados miembros

La Ministra de Justicia, Pilar Llop, ha inaugurado la **Conferencia europea “Servicios Públicos de Justicia en tiempos de transformación”**. Esta conferencia se celebró los días 9 y 10 de octubre en las instalaciones de IFEMA en Madrid, como parte de los **eventos oficiales** de la Presidencia Española del Consejo de la UE.

El objetivo de estas jornadas ha sido generar un espacio de diálogo en el marco de Justicia de la UE, que permita fortalecer los lazos de cooperación y colaboración en Justicia digital entre las diferentes instituciones, para lo que se celebraron 5 mesas redondas en las que **se abrió un espacio de intercambio de conocimientos y experiencias muy enriquecedoras, realizando exposiciones de proyectos de transformación digital** en el ámbito de la justicia por diferentes países que son ejemplo de éxito.



Se contó con la asistencia de más de **300 invitados y 30 ponentes de renombre**. Entre los asistentes destacaron el Comisario Europeo de Justicia, **Didier Reynders**, el secretario general para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, **Manuel Olmedo**, el director general de Transformación Digital de la Administración de Justicia, **Aitor Cubo**, la directora general para el Servicio Público de Justicia, **Maria dels Àngels García Vidal**, y el director de Cooperación Jurídica Internacional y Derechos Humanos, **David Vilas**, entre otros.

Los temas tratados generaron un gran interés en todos los países e instituciones asistentes. Algunos de los temas destacados incluyeron los desafíos de la implementación de la legislación, el papel de la Inteligencia Artificial, la ciberseguridad y la justicia orientada al dato, destacándose los excelentes resultados que la transformación digital de la justicia está proporcionando a la ciudadanía.

España ha sido reconocida como un país de referencia en este ámbito dentro de la Unión Europea.



Representación de las CCAA con competencias.



Representación de los secretarios de gobierno.



Evento "Servicios Públicos de Justicia en tiempos de transformación".

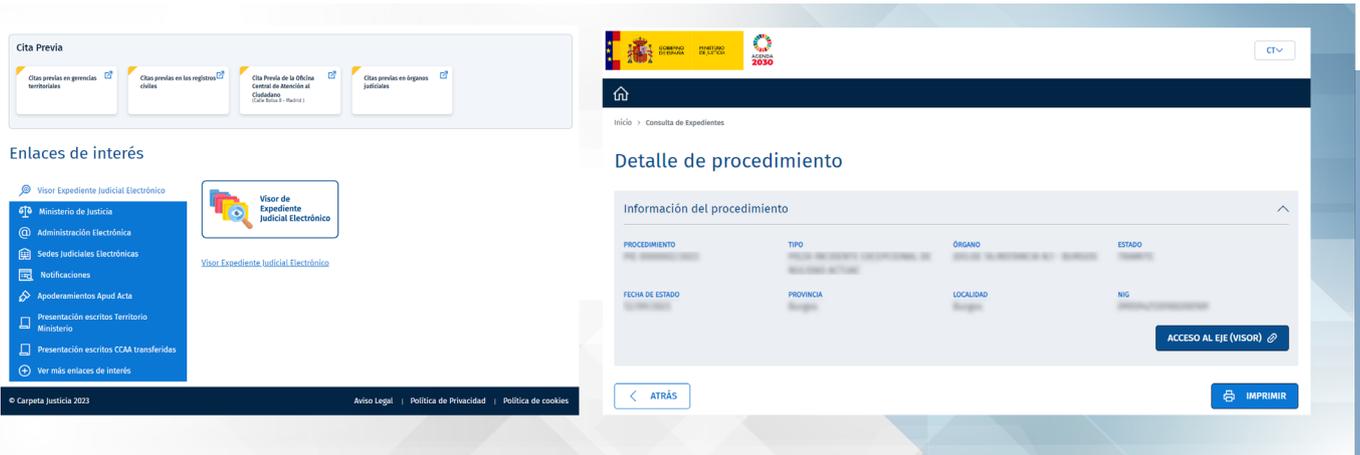
INICIATIVAS TECNOLÓGICAS

La ciudadanía ya puede acceder al expediente judicial electrónico mediante Carpeta Justicia y Horus



El pasado mes de junio, el Ministerio de Justicia puso en marcha el programa piloto de [Carpeta Justicia](#), un proyecto país cuyo objetivo fundamental es facilitar a personas físicas, empresas y profesionales el acceso, desde un

punto único, a todos los trámites y prestaciones digitales que ofrece el Servicio Público de Justicia con **independencia del territorio o el sistema que está tramitando esa información**, fomentando la transparencia y comunicación con el ciudadano y que **persigue implementar la plena interoperabilidad entre todas las regiones de España.**



Imágenes de Carpetas Justicia

Por otro lado, el **Visor Horus** es un sistema que **permite localizar y consultar de manera rápida la información de los expedientes judiciales electrónicos**, integrando documentos electrónicos y videos relacionados con el expediente judicial. Esta herramienta proporciona, con plenas garantías de seguridad (mediante el acceso con certificado digital o sistemas de seguridad equivalentes), la accesibilidad directa de la información en todo momento, evitando desplazamientos o procesos manuales para el traslado físico o electrónico de copias, con las ventajas de agilidad y eficiencia que eso supone.

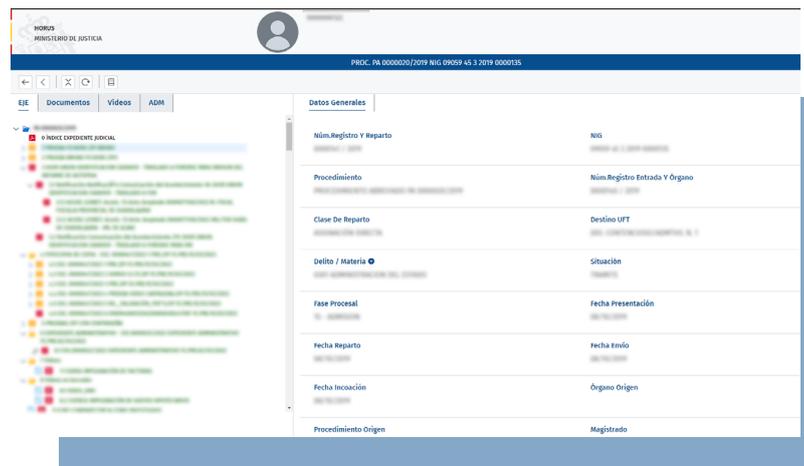
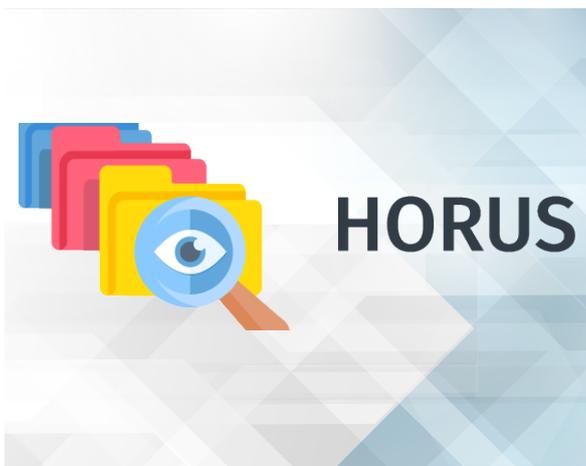


Imagen de la herramienta Horus

Siguiendo con el plan de mejora continua, **el pasado 20 de octubre se pusieron en marcha nuevas versiones de ambas plataformas cuya integración facilita a los ciudadanos el acceso a los documentos e información digital del Expediente Judicial Electrónico (EJE)**. Por el momento, este acceso es efectivo únicamente para los expedientes de la jurisdicción civil, excluyendo los correspondientes a materias de familia, si bien se prevé su ampliación a futuro al resto de jurisdicciones.

La nueva versión de Carpetas Justicia **facilitará el acceso de los profesionales al EJE mediante enlaces al Visor Horus**, de forma equivalente al acceso que ya disponían a través de la Sede Judicial Electrónica, e incorpora nuevos servicios tales como el acceso a los servicios de “Atención Personal Preferente” y de solicitud de certificados (nacimiento, matrimonio, defunción, antecedentes penales y delitos sexuales sin necesidad de identificarse nuevamente), incorporación de enlaces de acceso a otros servicios relevantes o nuevas funcionalidades para profesionales relacionadas con las cuentas de depósitos y consignaciones judiciales.

La automatización robótica de procesos del Ministerio de Justicia recibe el prestigioso premio “Most Ambitious RPA Initiative Award”

El Ministerio de Justicia ha sido galardonado con el prestigioso Premio “**Most Ambitious RPA Initiative Award**” otorgado por SS&C Blue Prism.

La obtención de este galardón supone **el reconocimiento a la apuesta realizada por el Ministerio de Justicia en la Automatización Robótica de Procesos (RPA)** y que está generando unos resultados de gran repercusión, contribuyendo a mejorar la eficiencia de la Administración de Justicia a través del ahorro de costes, minimización de errores o la liberación de recursos humanos, lo que permite al personal tramitador dedicarse a otras tareas de mayor valor añadido, mientras que las tareas mecánicas se realizan de manera automatizada, lo que beneficia tanto al personal tramitador como a la ciudadanía.

Algunos ejemplos de éxito de la implementación de la RPA, los encontramos en la robotización de procesos en expedientes de solicitud de nacionalidad, con más de **2.800.000 procesos robotizados realizados desde su implantación en agosto de 2022 hasta septiembre de 2023**. También se han realizado más de **80.000 operaciones gracias a la robotización de las cuentas de depósitos y consignaciones, así como 422.000 cancelaciones de antecedentes penales**.

Estos procesos automatizados son la **clave para agilizar los procedimientos y contrarrestar los efectos negativos de tareas repetitivas y de poco valor**, que ralentizan los procedimientos y retrasan su resolución. Estos premios, que cuentan con representación de empresas y organismos de los sectores financiero, energético o de telecomunicaciones, han reconocido el esfuerzo y éxito en la automatización de procesos clave en la Administración Pública, así como la contribución en la implementación de múltiples proyectos de RPA. **El premio recibido por el Ministerio de Justicia afianza la continuidad en el impulso de la Automatización Robótica de Procesos que tantos beneficios está aportando.**

El Ministerio de Justicia mejora la atención a la diversidad gracias a la robotización

El Ministerio de Justicia ha implementado un proyecto de robotización para mejorar la atención a la diversidad en el marco del **Plan Justicia 2030**. **Este proyecto tiene como objetivo automatizar el procedimiento judicial de revisión de medidas de apoyo para personas con discapacidad, en cumplimiento de la Ley 8/2021**, que reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.



Lorenzo José de la Paz Suárez, Jefe de Área del Centro de Desarrollo

A través de la automatización de este procedimiento judicial, se persigue **agilizar los procesos de revisión de medidas de tutela en casos donde la situación clínica del tutelado no es susceptible de mejora**, como trastornos neurocognitivos o Alzheimer (lo que supone 240.000 casos, aproximadamente el 80% de los casi 300.000 fruto de revisión).

Para ello, se ha habilitado un canal telemático específico a través de la sede **ACCEDA** para solicitar el proceso de revisión y se han automatizado tareas de registro y tramitación de los procedimientos.

Por un lado, se aborda la primera parte de estos procesos, mediante la implementación del modo en que los interesados, tutores o fiscalía pueden iniciar dicho proceso de revisión y por otro, este canal de entrada se integra y se automatiza, hasta la solicitud al médico forense (Institutos de Medicina Legal) de su preceptivo informe médico.

Este informe médico será remitido por un nuevo canal de entrada al órgano judicial donde un robot detectará estos casos no susceptibles de mejoría, y realizará todos los trámites de manera automatizada, hasta la elaboración del borrador de la resolución que será puesta a disposición, para su última decisión, de la autoridad judicial. **Esto permite reducir los plazos, proporcionar una tramitación homogénea y sin errores, y liberar al personal tramitador de tareas repetitivas y poco valor.** El proyecto se encuentra en modo piloto en el partido judicial de Palencia y se planea su expansión a otros partidos judiciales en el territorio del Ministerio de Justicia. **Se espera que este proceso de robotización ahorre miles de horas de trabajo al personal y mejore la accesibilidad de los grupos vulnerables al Servicio Público de Justicia.**



D. Luis Miguel García Rubio. Secretario Coordinador Provincial de Palencia.

Dña. Araceli Luquero Diez. Directora del Servicio comun de ordenacion del procedimiento en Palencia.

El Proyecto ECRIS avanza



España se encuentra a la vanguardia europea en el uso del **Sistema Europeo de Información sobre Antecedentes Penales (ECRIS)** para el intercambio de antecedentes penales en la UE. Actualmente es el **único país de la UE que mantiene comunicación electrónica con los otros 27 Estados miembros.** Además, España está trabajando para alcanzar los mismos objetivos una vez que el Sistema ECRIS-TCN esté en funcionamiento, un nuevo sistema que facilitará el intercambio de antecedentes penales de ciudadanos de terceros países entre los Estados miembros de la UE.

El Sistema ECRIS-TCN facilitará que los certificados de antecedentes penales y sexuales de ciudadanos no comunitarios contengan información de otros países dado que se genera una consulta automática a nivel europeo. Permite por tanto acceder a la información de los antecedentes penales que constan en el Registro Central de Penados Español, así como en los registros de otros países miembros de la UE.

Además, este sistema permitirá a los órganos judiciales, al Ministerio Fiscal y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en España solicitar los antecedentes penales de cualquier ciudadano condenado en la Unión Europea, independientemente de su nacionalidad. **Esto contribuye de manera significativa en la lucha contra el crimen organizado y la delincuencia internacional y transfronteriza.**

Adicionalmente, el **Ministerio de Justicia de España está impulsando con Iberoamérica el proyecto ECRIS IBEROAMERICANO**, cuya finalidad es la creación de un espacio de intercomunicación digital entre registros de antecedentes penales de diferentes países que permita que los órganos accedan fácilmente al historial delictivo de un ciudadano, reduciendo notablemente los tiempos de proceso para conocer sus antecedentes penales, con independencia de en qué países haya sido condenado en el pasado. Actualmente España está trabajando para comenzar un piloto con Argentina y está manteniendo contactos con Chile, Costa Rica y República Dominicana.



Raúl Vega Borrega. Coordinador de Datos y Analítica, Gestión de Personal y Registros de Apoyo a la Actividad Judicial.



Ana Dehesa. Jefa de área de Registros Administrativos.

Para seguir avanzando, el Ministerio de Justicia de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) han organizado el **“Proyecto piloto sobre el intercambio de información de antecedentes penales con países de Iberoamérica”**.

Han participado representantes de Argentina, Chile, República Dominicana y Costa Rica, comenzando la misma el pasado día 18 de septiembre y finalizando el 11 de octubre, abordando cuestiones como el **posible marco jurídico que permita realizar de forma efectiva esos intercambios o las bondades actuales del sistema ECRIS**.

EVENTOS

El papel fundamental de los datos en la prevención de casos de suicidios en España

El 10 de octubre se celebra el Día Mundial de la Salud Mental y en el marco de estas celebraciones, **el pasado 6 de octubre se celebró la jornada “La importancia del dato en el análisis y prevención de la conducta suicida”**, evento que fue organizado por el Ministerio de Justicia en colaboración con el Ministerio de Sanidad y el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y **cuyo objetivo fue resaltar las posibilidades que ofrece el portal de datos de Justicia**, para abordar de manera integral un plan de prevención de casos de suicidio en España.

La Administración de Justicia, es la encargada de la investigación de las muertes producidas por causas violentas o sospechosas de criminalidad, a través de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, dependientes del Ministerio de Justicia y las CCAA.

Entre los asistentes destacaron el secretario general para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Manuel Olmedo; la directora general de Salud Pública del Ministerio de Sanidad, Pilar Aparicio; el presidente del Comité Científico-Técnico del Consejo Médico Forense, Rafael Bañón; y la directora del Departamento de Madrid del INTCF, Carolina Sánchez de la Torre, entre otros y estuvieron presentes representantes de las comunidades autónomas, asociaciones de prevención y apoyo a las familias, y ONGs.



Imágenes del evento “La importancia del dato en el análisis y prevención de la conducta suicida”.

En respuesta al crecimiento del número de suicidios registrados, los ponentes expusieron, desde sus respectivas áreas de actuación, la respuesta institucional en la que se trabaja de forma coordinada para prevenir los suicidios. Se mencionaron datos epidemiológicos de todas las muertes violentas que pueden ser consultados en: <https://datos.justicia.es/>. Estos datos se recogen por los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses por medio de la herramienta IML-WEB.

El Ministerio de Justicia resaltó la importancia del desarrollo de políticas de prevención, siendo el compromiso de todas las administraciones impulsar medidas que reduzcan las barreras en el acceso a los servicios públicos disponibles y cómo el conocimiento de las variables asociadas a cada situación, es una herramienta fundamental en la elaboración de cualquier estrategia preventiva y en la asistencia a los supervivientes.

Se mencionaron **actuaciones realizadas por este Ministerio como la atención telefónica ofrecida por el SIT; el Escritorio Virtual de Interacción Digital (EVID)** que posibilita realizar trámites legales con total certeza jurídica a través de una videoconferencia y puede servir de mucha ayuda a aquellas personas que están realizando un tratamiento psiquiátrico en un centro de internamiento; el **protocolo de reconocimiento médico forense** a la persona detenida con la aprobación del Real Decreto 60/2023, que **permite detectar precozmente la vulnerabilidad de estas personas; o las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito.**

Los datos mostrados durante la jornada han generado un impacto considerable en los medios de comunicación. La relevancia de esta noticia ha llevado a una amplia cobertura mediática, destacando la necesidad de abordar este tema de manera integral y promover la conciencia y la acción en torno a la prevención del suicidio en nuestro país.



Visualiza el acto completo a través de este QR o [haz clic aquí](#)



El Ministerio de Justicia pone en valor el papel de los colectivos profesionales en el evento “Los profesionales y el proceso de transformación digital de la justicia”

El pasado 2 de octubre se celebró el acto “Los profesionales y el proceso de transformación digital de la Justicia” en el Palacio de Parcent. El objetivo de este evento, organizado por el Ministerio de Justicia, fue crear un espacio de intercambio de conocimiento sobre las últimas actualizaciones de las herramientas digitales entre los operadores jurídicos. Durante la jornada **se expusieron los principales avances tecnológicos y herramientas disponibles para los profesionales del sector.**

El acto, que fue inaugurado por el secretario de Estado de Justicia, Tontxu Rodríguez y conducido por el director general de Transformación Digital de la Administración de Justicia, Aitor Cubo, contó con la participación de destacadas personalidades del ámbito jurídico, como el secretario general para Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Manuel Olmedo; la presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega; el presidente del Consejo General de Procuradores de España, Juan Carlos Estévez; la vicepresidenta segunda del Consejo General de Graduados Sociales de España, Susana Soneira; y el presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España, Valentí Pich, entre otros.



Imágenes del evento “Los profesionales y el proceso de transformación digital de la Justicia”

Entre los proyectos implantados por el Ministerio de Justicia con el impulso de los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia, **ha destacado el Sistema Común de Comunicaciones Electrónicas, el Escritorio Virtual de Inmediación Digital (EVID), la Justicia orientada al dato o los proyectos de interoperabilidad**, los cuales facilitan el intercambio de información entre los diferentes sistemas.


Visualiza el acto completo a través de este QR o [haz clic aquí](#)



Otra herramienta mencionada fue **Carpeta Justicia**, que **proporciona a la ciudadanía, profesionales y empresas un punto único donde pueden acceder de manera centralizada a la información asociada a los distintos procedimientos judiciales** en los que están involucrados, sin importar el territorio o el sistema en el que se esté tramitando esa información.

En cuanto a las mejoras en las comunicaciones electrónicas, **se mencionaron los avances del sistema LexNET**, que es utilizado diariamente por los profesionales del sector. **Se destacó que se ha aumentado su capacidad, permitiendo el envío de escritos iniciadores de asuntos de hasta 100 MB de tamaño máximo**. Además, **se ha habilitado** una nueva funcionalidad que permite a los profesionales realizar **una catalogación automática de los documentos**, tanto principales como adjuntos, utilizando tecnologías basadas en inteligencia artificial.